

Revista del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Seguridad Social

LA SEGURIDAD SOCIAL COMO PROTAGONISTA EN LA
DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DEL TRABAJO AUTÓNOMO

SUMARIO

EDITORIAL, *Julia López López y Borja Suárez Corujo*, 9

I. ESTUDIOS

The “autonomous worker” and the personal scope of collective labour law. *Mark Freedland and Nicolas Kountouris*, 15

Legal responsibility in the gig economy: the employer perspective. *Jeremias Prassl and Martin Risak*, 31

Platform work in self-employment: new challenges for social protection? *Paul Schoukens and Alberto Barrio*, 45

Formalising vulnerable self-employment under Social Security law: a case-study of Continental Welfare States systems. *Alexandre de le Court*, 57

Eroding dualisation: the slow advancement of social protection for self-employed workers in Portugal. *Rui Branco and Daniel Cardoso*, 71

Autonomous workers and Social Security - a Swedish example. *Caroline Johansson*, 89

Balance y retos del régimen de Seguridad Social de los trabajadores autónomos. *Jesús Cruz Villalón*, 103

La adscripción de los autónomos societarios al régimen especial de los trabajadores autónomos. *Santiago González Ortega*, 123

Algunas manifestaciones del trabajo autónomo precario: Principales carencias en materia de Seguridad Social. *Susana Rodríguez-Escanciano y Henar Álvarez Cuesta*, 143

Maternidad y trabajo autónomo. *Belén Alonso-Olea García*, 179

Compatibilidad del pensionista de jubilación con actividades posteriores como trabajador autónomo. *Josep Fargas Fernández, 197*

La Seguridad Social de los trabajadores autónomos en la jurisprudencia. *Carolina Martínez Moreno, 213*

II. FORUM

Respuesta a tres preguntas sobre la protección social de los trabajadores autónomos. *Gian Guido Balandi y Luis Enrique de la Villa Gil, 239*

III. DOCUMENTOS

Propuesta de Recomendación del Consejo relativa al acceso a la protección social para los trabajadores por cuenta ajena y los trabajadores por cuenta propia, *245*

Reglamento (UE) 2019/1149 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 por el que se crea la Autoridad Laboral Europea, se modifican los Reglamentos (CE) n.º 883/2004, (UE) n.º 492/2011 y (UE) 2016/589 y se deroga la Decisión (UE) 2016/344, *271*